



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTISÉIS.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **catorce horas del diez de julio del dos mil veintiséis**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** Presidente, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil veintiséis**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Hago del conocimiento que se encuentran presentes los tres Magistrados que integran la Sala Superior, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 37 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

3. Recepción de los oficios 7566/2026, 381/5TCC/2026/2 y 7685/2026 que remiten los Secretarios de Acuerdos del Quinto y Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativos a los juicios de amparo 303/2024, 183/2024 y 272/2024 respectivamente, mediante los cuales requieren a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria de los juicios de amparo referidos;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del Recurso de Apelación 99/2022, en cumplimiento a la ejecutoria del juicio de amparo 303/2024 del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del Recurso de Apelación 2217/2023, en cumplimiento a la ejecutoria del juicio de amparo 183/2024 del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito;
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de aclaración de sentencia del incidente de liquidación de sentencia del Juicio de Responsabilidad Patrimonial 18/2009;
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente del Juicio de Responsabilidad Patrimonial 01/2019, en cumplimiento a la ejecutoria del juicio de amparo 272/2024 del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito; y
8. Clausura.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedó desahogado.

- 2 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Somete a su aprobación el orden del día, Secretario nos toma la votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: En seguida Presidente.

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/45/E/2026. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 28 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por los Magistrados Integrantes de la Sala Superior.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

-3-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: el punto número tres, corresponde a la recepción de los oficios 7566/2026, 381/5TCC/2026/2 y 7685/2026 que remiten los Secretarios de Acuerdos del Quinto y Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativos a los juicios de amparo 303/2024, 183/2024 y 272/2024 respectivamente, mediante los cuales requieren a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria de los juicios de amparo referidos.

- Los Magistrados quedaron enterados del contenido del oficio referido.

-4-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del Recurso de Apelación 99/2022, en cumplimiento a la ejecutoria del juicio de amparo 303/2024 del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/45/E/2026. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 25 fracciones II y IX y 26 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del recurso de apelación 99/2022, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo.



-5-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del Recurso de Apelación 2217/2023, en cumplimiento a la ejecutoria del juicio de amparo 183/2024 del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/03/45/E/2026. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 25 fracciones II y IX y 26 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del recurso de apelación 2217/2023, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

-6-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de aclaración de sentencia del incidente de liquidación de sentencia del Juicio de Responsabilidad Patrimonial 18/2009.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

4/6



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/04/45/E/2026. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, artículo 82 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 25 fracciones II y IX y 26 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de aclaración de sentencia del incidente de liquidación del Juicio de Responsabilidad Patrimonial 18/2009.

-7-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente del Juicio de Responsabilidad Patrimonial 01/2019, en cumplimiento a la ejecutoria del juicio de amparo 272/2024 del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Como ordena Presidente:

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/05/45/E/2026. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 35, 36 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 28 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del juicio de responsabilidad patrimonial 01/2019, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

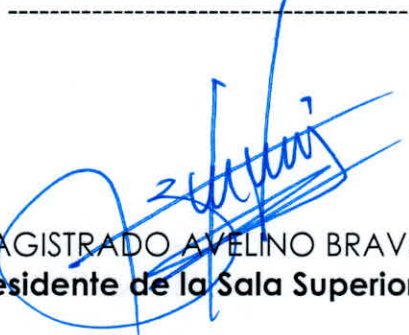


-8-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es la clausura.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas con catorce minutos del diez de julio de dos mil veintiséis**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **AVELINO BRAVO CACHO, JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ y FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. -----



MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Presidente de la Sala Superior



MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Integrante de la Sala Superior



MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Integrante de Sala Superior



SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior